

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 08 de Enero del 2025.

VISTOS :

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.
2. Que, el Certificado N°1124, la Sesión Extraordinaria 113° de fecha 05 de diciembre del 2024, El Concejo Municipal Acordó Aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2025.
3. Que, el Decreto Exento N° 6049 de fecha 26 de diciembre del 2024, que aprueba el programa denominado Apoyo a la Infancia para el año 2025.
4. Que, el Memorándum N°23 de fecha 07 de enero del año 2025, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz.

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina de Apoyo a la Infancia tiene como objetivo mejorar las relaciones interpersonales mediante la realización de actividades recreativas y participativas dirigidas al mejoramiento de estilos de vida, generando articulación en temas de infancia. El funcionamiento de la Oficina de Apoyo a la Infancia se rige por los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde se destaca el interés superior del niño, la no discriminación y el derecho a la participación.

DECRETO EXENTO N° 63

- 1.- **Apruébese, Programa Denominado "Tardes Recreativas en Familia, Verano 2025"**. A realizarse en los meses de enero y febrero del año 2025, desde las 18:00 hrs hasta las 22:00 hrs en los sectores Urbanos y Rurales
- 2.- Autorícese el cierre de la siguiente calle:
 - ❖ Calle la Paz con Av. Doctor Fernando Cansino hasta pasaje Yáquil con calle la Paz, los días lunes 13 de enero hasta lunes 17 de febrero de las 18:00 a 22:00 hrs
- 3.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:
 - 215.21.04.004.001.050; 215.22.01.001.057; 215.22.02.002.001.039
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETITH ROMERO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)